DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno, Abog. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **MARLENE MAURICIO DE GÓMEZ Y CRISTÓBAL GÓMEZ ROTELA,** para que en el perentorio término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Ciudad del Este, 21 de noviembre del 2017. Abog. Claudio D. Pires, Actuario Judicial. -86186/06/12.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Iruña, Abog. Teresita de Jesús Florentín, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **ALCIDES SILVINO ARAÚJO VALDEZ Y LAURA ZUNILDA OVELAR DE ARAÚJO,** para que en el perentorio término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Iruña, 2 de noviembre del 2017. Abog. Nelson García, Actuario Judicial. -86187/06/12.-

DISOLUCIÓN CONYUGAL. La Jueza de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno, Dra. Rossana Verón de Arca, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **TITO CIPRIANO DERBAS FRANCO Y ALICIA GLADIS ROTELA DE DERBAS,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Encarnación, 21 de noviembre del 2017. Abog. Carolina Simón Trujillo, Actuaria Judicial.-86192/06/12.-

EDICTOS

EDICTO. La Señora Jueza de la Niñez y de la Adolescencia Del Segundo Turno de la Capital, Secretaria N° 4 a cargo de la Actuaria Abog. Nathalia Cárdenas, cita y emplaza por quince días al Sr. JOSÉ THIAGO DA CUNHA NETO con C.I.N° 2.081.783, para que por sí o por apoderado, comparezca ante este Juzgado a tomar intervención en los autos caratulados: **"ANA VICTORIA DA CUNHA MOLINAS S/ SUSPENSIÓN DE LA PATRIA POTESTAD" Expte. N° 341, Folio: 219, Año: 2016,** bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se le designará como representante al Defensor de Ausentes, el Juicio radica en la Secretaria N° 4 a mi cargo, Asunción, 09 de octubre de 2017. Abog. Nathalia Cárdenas – Actuaria Judicial.

-85703/22/11.-

MENSURAS

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a quienes pudieren tener interes y en especial a las partes linderas, que el día lunes 4 de diciembre del 2017, a las 13:30 horas, daré inicio a las operaciones técnicas de Mensura Judicial de una Fracción de terreno presumiblemente fiscal que es solicitada al INDERT por el Señor Sergio Damián Portillo, en el lugar denominado Tuyuí Guazá, del Distrito de Villarrica, Departamento Guairá, el terreno queda ubicado dentro de los siguiente linderos: Al norte: Calle y Derechos del Señor Lucio Portillo. Al este: Derechos del Señor Fermín Portillo. Al sur: Calle. Al oeste: Calle. La comisión de Mensura fue conferida al suscripto por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial del Guairá, a cargo del Abog. Gustavo Enrique Elizaur Britez. El expediente se tramita por ante la Secretaría N° 6, a cargo de la Abog. Nidia B. Duarte V., Actuaria Judicial. Las operaciones técnicas arrancarán en el esquinero Noroeste del terreno. Tulio R. Gamarra Silva, Agrimensor Mat. 231 M.O.P.C., Tel. (0541) 43455 - 0983 292 889. -86150/23/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a los interesados que el día 29 de noviembre a las 11:30 horas daré inicio a las operaciones técnicas del inmueble individualizado como L.Q. N° 3, M.G. de la Colonia Mcal. López, propiedad del Indert, solicitado y ocupado por **GUILLERMO RAMÍREZ P.,** Exp. Adm. N° 3120/05. Distrito de Cap. Bado, Dpto. Amambay. Los linderos son los sgtes.: Al Norte: Lote M.G. Al Este: Calle. Al Sur: Lote 4. Al Oeste: Lote M.G. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Inst. en lo C.C. y L. de Capitán Bado a cargo del Abg. Christian A. Sánchez Z., Secretaría a cargo de Santiago Montanía. La comisión de mensura fue conferida al suscrito, quien acompañado del Juzgado se constituirá en el mojón esquinero SW para el inicio de los trabajos técnicos. As. 11/2017. Lic. Filemón Melgarejo Zayas. Reg. Prof. N° 203. -86208/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a los interesados que el día 29 de noviembre a las 10:30 horas daré inicio a las operaciones técnicas del inmueble individualizado como L.A. N° 8-A, M.B. de la Colonia Mcal. López, propiedad del Indert, solicitado y ocupado por **MARÍA G. VILLALBA C.,** Exp. Adm. N° 1263/02. Distrito de Cap. Bado, Dpto. de Amambay. Los linderos son los sgtes.: Al Norte: Calle. Al Este: Calle asfaltada. Al Sur: Calle. Al Oeste: Calle. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Inst. en lo C.C. y L. de Capitán Bado a cargo del Abg. Christian A. Sánchez Z., Secretaría a cargo de Santiago Montanía. La comisión de mensura fue conferida al suscrito, quien acompañado del Juzgado se constituirá en el inicio de los trabajos técnicos. As. 11/2017. Lic. Filemón Melgarejo Zayas. Reg. Prof. N° 203. -86209/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a los interesados que el día 29 de noviembre a las 9:30 horas daré inicio a las operaciones técnicas del inmueble individualizado como L. N° 8, M. XI, de la Colonia Mcal. López, propiedad del Indert, solicitado y ocupado por **CARLOS A. PANA C.,** Exp. Adm. N° 7226/13. Distrito de Cap. Bado, Dpto. de Amambay. Los linderos son los sgtes.: Al Norte: Lote 8-A. Al Este: Calle. Al Sur: Calle. Al Oeste: Lote 9. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Inst. en lo C.C. y L. de Capitán Bado a cargo del Abg. Christian A. Sánchez Z., Secretaría a cargo de Santiago Montanía. La comisión de mensura fue conferida al suscrito, quien acompañado del Juzgado se constituirá en el mojón esquinero SW para el inicio de los trabajos técnicos. As. 11/2017. Lic. Filemón Melgarejo Zayas. Reg. Prof. N° 203. -86210/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a linderos e interesados que el día 11 de diciembre del 2017, a las 13:30 horas, se dará inicio a la Mensura Judicial de la propiedad de **JESÚS CÉSAR RÍOS RABELLO, VICTORINA ANTONIA RÍOS DE SALDÍVAR, CARLOS CELSO RÍOS RABELLO, ANGELINA RÍOS DE GILL Y HELENA RÍOS RABELLO,** identificada con Finca N° 2878 y Padrón N° 3282 de Arroyos y Esteros, ubicada en el lugar "TOBATÍ TUYA", cuyos linderos según título son: Al norte: Antiguos derechos de Herminio Foletti. Al Este: Sucesores de Pablo Benegas. Al sur: Derechos de Juan Herminio Foletti y Al oeste: Más derechos de Jesús César Ríos y otros. El expediente se tramita ante al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Cordillera, a cargo del Juez Abog. Justo Ramos Armía, Secretaría N° 5 a cargo del Actuario Abog. Roberto Almada Prieto. Los trabajos arrancarán en el Mojón, Esquinero Noreste de la propiedad del Ing. Civil Benito A. Marín O., C.I. N° 399.235, Mat. C.SJ. N° 2420, Rgtro. M.O.P.C. N° 887, Cel. 0981 164 334. E-mail: benito_marin@hotmail.com. -86216/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA, CIRCULAR DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. Notifico a los que pudieran tener interés y en especial a los linderos actuales, que el día 12 de diciembre del año 2017, a las 14:00 horas, 15:00 horas y 16:00 horas, respectivamente, daré inicio a las operaciones técnicas de Deslinde y Amojonamiento de tres inmuebles, considerando que los mismos son muy cercanos uno al otro y de pequeñas dimensiones, identificadas como sigue: con la Matrícula NO1|27719, con Padrón N° 776 (a las 14:00 horas), con la Matrícula N° NO1|27718, Padrón N° 7587 (a las 15:00 horas) y con la Matrícula 22251, Padrón N° 10002 (a las 16:00 horas), todas ubicadas en el Distrito de Pedro Juan Caballero, lugar denominado Colonia Vicepresidente Sánchez, mutuamente, propiedad de la Firma **DOMINIOS S.A.,** siendo sus linderos como sigue: Inmueble con Matrícula 21719: Al Norte, linda con la calle; Al Este, linda con el callejón a Zanja Pytã; Al Sur, linda con la calle y con el lote 7 y Al Oeste, linda con los lotes 3 y 7; el inmueble con la Matrícula NO1|21718: Al Norte, linda con la calle; Al Este, linda con el callejón a Zanja Pytã; Al Sur, linda con la calle y el lote 10 y al Oeste, linda con los lotes 9 y 10; y el inmueble con la Matrícula NO1|22251: Al Norte, linda con el camino; Al Este, linda con el callejón Internacional; Al Sur, linda con el camino y Al Oeste, linda con el Callejón Zanja Pytã. El juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, se constituirá con el suscrito en el día y las horas señaladas más arriba, a fin de proceder a dar inicio a las operaciones técnicas de Deslinde y Amojonamiento de los inmuebles individualizados con anterioridad y las operaciones técnicas se iniciarán en los vértices Noreste de los respectivos inmuebles. El expediente se tramita en la Secretaría a cargo del Abogado Pedro Benítez Noguera y son días de notificaciones en Secretaría los martes y jueves de cada semana. Pedro Juan Caballero, 20 de noviembre de 2017. Ing. Civil Maximiliano Elizeche Campuzano. Matrícula MOPC/CIP N° 587.211 y C.S. de Justicia N° 449. Teléfono 0337-275753. -86199/24/11.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. Por capitalización de Utilidades Acumuladas de ejercicios anteriores. Por Escritura Pública N° 100, del 26/09/2017, autorizada por la Escribana Pública Gladys Esquivel de Cocco, con registro N° 247; fue modificado el Estatuto Social de la Firma **METALÚRGICA VERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, RUC 80013551-2,** en su Artículo Quinto: Capital Social. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica N° 1849, Serie Comercial, Entrada N° 8305489, bajo el N° 3 Folio 27, de fecha 1/11/2017 y en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Registro Público de Comercio, Matrícula N° 2041, Serie Comercial, Entrada N° 8305489, bajo el N° 03 Folio 06/13 de fecha 03/11/2017.

-86113/22/11.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Regularización de Publicación según Resolución N° 3/16 de Abogacía del Tesoro. **COSMEX S.A.** Aumento de Capital, según Escritura Pública N° 160, del 05 de diciembre del 2013, pasada ante el Escribano Edgar L. Caballero Recalde, cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, inscripta bajo el N° 1533 y al Folio 16516, Serie "A", el 11-12-2013. Y en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el N° 752, Serie "I". Folio 8984 y sgtes., Registro de Contratos, el 11-12-13.

-86136/23/11.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública N° 41 de fecha 3 de junio del 2017, pasada ante la Escribana Pública Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, se procedió a la modificación de estatutos sociales de la Sociedad Anónima **VITALIS PHARMA S.A.,** pasando a denominarse **SANOLAB S.A.,** la que se inscribió en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1, Folio 1 al 6, Serie Comercial, de fecha 5 de julio del 2017, y en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 01, Folio 01, en fecha 27 de junio del 2017.

-86196/24/11.-

REMATE

REMATE JUDICIAL. El día 6 de diciembre del 2017, siendo las 14:00 horas, en el local del juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de la Niñez y la Adolescencia de Iruña, de la Circunscripción Judicial del Alto Paraná, Secretaría a cargo del Abg. Nelson García, sito sobre la Avda. Los inmigrantes, Centro Urbano de la ciudad de Iruña, por orden de la Señora Jueza Abg. Teresita de Jesús Florentín S., en los autos caratulados **AÑO: 2017; N° 13, FOLIO 27; "PAULO SERAFINI CONTRA JUAN MOREIRA Y OTRA SOBRE ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO",** y dando cumplimiento a la providencia de fecha: 16 de Noviembre del 2017, Fs. 20, procederé a la venta en Pública Subasta del inmueble, que se encuentra ocupado por campesinos sin tierra, con todo lo edificado, clavado y plantado, que se detalla a continuación: Matrícula N° K2/1136 del Distrito de Tavapy, anotado bajo el N° 1 y al Folio N° 1 y sgtes. de fecha 27/12/2016. es Propiedad de Agroindustria Tres Fronteras S.A., Padrón N° 970, con una Superficie de 132 Has. Ubicado en el lugar denominado Tavapy II, como gravamen reconoce: 1- Hipoteca: Acreedor: Citi Money S.A., monto: US$ 115.000.- 2- Embargo Ejecutivo: Actor: Inacio Dapper, monto: 30.000.000 Gs. + 3.000.000 Gs.- 3- Embargo Ejecutivo: Actor: Paulo Serafini, monto: US$ 500.000 + US$ 50.000. Dimensiones y Linderos: Línea 1-2: con Rumbo N-E, Mide mil ciento cincuenta y cinco metros, linda con Estancia Cuñatai. Línea 2-3: con rumbo N-E, mide Quinientos once metros con sesenta y siete centímetros, linda con el río Monday. Línea 3-4: con Rumbo S-E, mide setecientos setenta y dos metros con ochenta y cuatro centímetros, linda con Relevamiento del río Monday que es su límite natural. Línea 4-1: con rumbo S-W, mide mil trescientos setenta metros, linda con relevamiento del Río Monday que es su límite natural. Avaluación Fiscal y base de venta: Gs. 153.152.240.- Gastos de Remate, acordada N° 515, seña 10% y Comisión de Rematador 2% + IVA, todos en el acto y en efectivo, el Expediente obra en Secretaría, a disposición de los Interesados, de 7:00 a 13:00 horas de lunes a viernes de cada semana. Abog. Nelson García, Actuario Judicial. -86104/22/11.-

REMATE JUDICIAL. El día 07 de diciembre de 2017, a las 15:00 hs., en la Sría. N° 20 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 1ero. Turno de la capital, sito en el 3er. piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abog. Rocio González Morel, en el expte. N° 650, Folio N° 114, del Año 2013, caratulado: **"VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. c/ LUIS ANTONIO CÁCERES MENDOZA S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO",** conforme proveído de fecha 06/10/15, obrante a fs. 79 de autos; Procederé a

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2017
Unidad Operativa de Contrataciones

LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - "LPN N° 06/2017 - "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO CORDILLERA - GENUINO - ROYALTIES - FONACIDE - PLURIANUAL"

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria directamente a través del Portal de Contrataciones Públicas (ID N° 335.619) o en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, SIN COSTO ALGUNO, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, en horario continuado de 07:00 a 15:00 horas.

CONSULTAS	:	HASTA EL 28/11/2017 A LAS 12:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE SOBRES	:	HASTA EL 05/12/2017 A LAS 08:00 HORAS
APERTURA DE SOBRES	:	HASTA EL 05/12/2017 A LAS 08:30 HORAS

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03

ATENCIÓN USD. 1% Y Gs. 1,75%:
Cancele todas sus deudas y unifique en una sola cuota. Gestión rápida y sencilla. Préstamos amortizables y prorrogables s/cuotas, tinglados, dptos., terrenos, c/título, libreta de pago o S.D. Adjudicación c/planes de pago a convenir. Levantamos hipotecas.
Tel. 021 494-494 / 0984 555-039, info@mgsa.com.py

ATENCIÓN!! INVERSIONISTA
Única en Gran Asunción
Gran Residencia en un Terreno enorme, 15 habitaciones, piscina y muchos más, superficie construida 900 m2. Precio US$. 1.450.000
Interesados contactar al (0982)868 254.

F60 mec HOMOCINETICAS
DIRECCION HIDRAULICA
REPARACIÓN DE TREN DELANTERO, SUSPENSIÓN, FRENOS, MOTOR, CAJA, DIFERENCIAL, TORNERÍA, VENTA Y REPARACIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, CREMALLERAS HIDRÁULICAS Y MECÁNICAS
Aceptamos tarjetas de créditos
Avda. E. Ayala c/ 33 Orientales - Tel. 200-224

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO
Tú que aclaras todo Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío. La persona reza esta oración 3 días de seguidos sin hacer el pedido. Dentro de los 3 días alcanzará la Gracia por más difícil que sea. Publicar así y recibirás la Gracia. Espíritu Santo, concédeme la única Gracia Divina y milagrosa que tanto anhelo en esta vida. Por favor te ruego e imploro para ser feliz. Confío en ti fervientemente.
A.G.N.

Damián Portillo, en el lugar denominado Tuyutí Guazú, del Distrito de Villarrica, Departamento Guairá, el terreno queda ubicado dentro de los siguiente linderos: Al norte: Calle y Derechos del Señor Lucio Portillo. Al este: Derechos del Señor Fermín Portillo. Al sur: Calle. Al oeste: Calle. La comisión de Mensura fue conferida al suscripto por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial del Guairá, a cargo del Abog. Gustavo Enrique Elizaur Brítez. El expediente se tramita por ante la Secretaría N° 6, a cargo de la Abog. Nidia B. Duarte V., Actuaría Judicial. Las operaciones técnicas arrancarán en el esquinero Noroeste del terreno. Tulio R. Gamarra Silva, Agrimensor Mat. 231 M.O.P.C., Tel. (0541) 43455 - 0983 292 889. -86150/23/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a los interesados que el día 29 de noviembre a las 11:30 horas daré inicio a las operaciones técnicas del inmueble individualizado como L.Q. N° 3, M.G. de la Colonia Mcal. López, propiedad del Indert, solicitado y ocupado por **GUILLERMO RAMÍREZ P.**, Exp. Adm. N° 3120/06, Distrito de Cap. Bado, Dpto. Amambay. Los linderos son los sgtes.. Al Norte: Lote M.G. Al Este: Calle. Al Sur: Lote 4. Al Oeste: Lote M.G. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Inst. en lo C.C. y L. de Capitán Bado a cargo del Abg. Christian A. Sánchez Z., Secretaría a cargo de Santiago Montanía. La comisión de mensura fue conferida al suscrito, quien acompañado del Juzgado se constituirá en el mojón esquinero SW para el inicio de los trabajos técnicos. As. 11/2017. Lic. Filemón Melgarejo Zayas. Reg. Prof. N° 203.-86208/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a los interesados que el día 29 de noviembre a las 10:30 horas daré inicio a las operaciones técnicas del inmueble individualizado como L.A. N° 8-A, M.B. de la Colonia Mcal. López, propiedad del Indert, solicitado y ocupado por **MARÍA G. VILLALBA C.**, Exp. Adm. N° 1269/02, Distrito de Cap. Bado, Dpto. de Amambay. Los linderos son los sgtes.: Al Norte: Calle. Al Este: Calle asfaltada. Al Sur: Calle. Al Oeste: Calle. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Inst. en lo C.C. y L. de Capitán Bado a cargo del Abg. Christian A. Sánchez Z., Secretaría a cargo de Santiago Montanía. La comisión de mensura fue conferida al suscrito, quien acompañado del Juzgado se constituirá en el mojón esquinero SW para el inicio de los trabajos técnicos. As. 11/2017. Lic. Filemón Melgarejo Zayas. Reg. Prof. N° 203. -86209/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a los interesados que el día 29 de noviembre a las 9:30 horas daré inicio a las operaciones técnicas del inmueble individualizado como L. N° 8, M. XI, de la Colonia Mcal. López, propiedad del Indert, solicitado y ocupado por **CARLOS A. PANA C.**, Exp. Adm. N° 7226/13, Distrito de Cap. Bado, Dpto. de Amambay. Los linderos son los sgtes.: Al Norte: Lote 8-A. Al Este: Calle. Al Sur: Calle. Al Oeste: Lote 9. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Inst. en lo C.C. y L. de Capitán Bado a cargo del Abg. Christian A. Sánchez Z., Secretaría a cargo de Santiago Montanía. La comisión de mensura fue conferida al suscrito, quien acompañado del Juzgado se constituirá en el mojón esquinero SW para el inicio de los trabajos técnicos. As. 11/2017. Lic. Filemón Melgarejo Zayas. Reg. Prof. N° 203. -86210/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a linderos e interesados que el día 11 de diciembre del 2017, a las 13:30 horas, se dará inicio a la Mensura Judicial de la propiedad de **JESÚS CÉSAR RÍOS RABELLO, VICTORINA ANTONIA RÍOS DE SALDÍVAR, CARLOS CELSO RÍOS RABELLO, ANGELINA RÍOS DE GILL Y HELENA RÍOS RABELLO**, identificada con Finca N° 2878 y Padrón N° 3282 de Arroyos y Esteros, ubicada en el lugar "TOBATI TUYA", cuyos linderos según título son: Al norte: Antiguos derechos de Herminio Poletti. Al Este: Sucesores de Pablo Benegas. Al sur: Derechos de Juan Herminio Poletti y Al oeste: Más derechos de Jesús Cesar Ríos y otros. El expediente se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Cordillera, a cargo del Juez Abog. Justo Ramos Arrúa, Secretaria N° 5 a cargo del Actuario Abog. Roberto Almada Prieto. Los trabajos arrancarán en el Mojón, Esquinero Noreste de la propiedad del Ing. Civil Benito A. Marín O., C.I. N° 399.233, Mat. C.SJ. N° 2420, Rgtro. M.O.P.C. N° 887, Cel. 0981 164 334. E-mail: benito_marin@hotmail.com. -86216/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA, CIRCULAR DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. Notifico a los que pudieran tener interés y en especial a los linderos actuales, que el día 12 de diciembre del año 2017, a las 14:00 horas, 15:00 horas y 16:00 horas, respectivamente, daré inicio a las operaciones técnicas de Deslinde y Amojonamiento de tres inmuebles, considerando que los mismos son muy cercanos uno al otro y de pequeñas dimensiones, identificadas como sigue: con la Matrícula NO 21719, con Padrón N° 776 (a las 14:00 horas), con la Matrícula N° NO 21718, Padrón N° 7587 (a las 15:00 horas) y con la Matrícula 22251, Padrón N° 10002 (a las 16:00 horas), todas ubicadas en el Distrito de Pedro Juan Caballero, lugar denominado Colonia Vloopresidente Sánchez, mutuamente, propiedad de la Firma **DOMINIOS.A.**, siendo sus linderos como sigue: Inmueble con Matrícula 21719: Al Norte, linda con la calle; Al Este, linda con el callejón a Zanja Pytã; Al Sur, linda con la calle y con el lote 7 y Al Oeste, linda con los lotes 3 y 7; el inmueble con la Matrícula NO 21718: Al Norte, linda con la calle; Al Este, linda con el callejón a Zanja Pytã; Al Sur, linda con la calle y el lote 10 y al Oeste, linda con los lotes 9 y 10; y el inmueble con la Matrícula NO 22251: Al Norte, linda con el camino; Al Este, linda con el callejón internacional; Al Sur, linda con el camino y Al Oeste, linda con el Callejón Zanja Pytã. El juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, se constituirá con el suscrito en el día y las horas señaladas más arriba, a fin de proceder a dar inicio a las operaciones técnicas de Deslinde y Amojonamiento de los inmuebles individualizados con anterioridad y las operaciones técnicas se iniciarán en los vértices Noreste de los respectivos inmuebles. El expediente se tramita en la Secretaría a cargo del Abogado Pedro Benitez Noguera y son días de notificaciones en Secretaría los martes y jueves de cada semana. Pedro Juan Caballero, 20 de noviembre de 2017. Ing. Civil Maximiliano Elizache Campuzano. Matrícula MOPC/CIP N° 387.211 y C.S. de Justicia N° 449. Teléfono 0337-271753. -86199/24/11.-

MENSURA JUDICIAL. Comunico a propietarios linderos e interesados que el día martes 5 de diciembre del 2017, a las 13:30 horas, iniciaré las operaciones técnicas de un inmueble presuntamente fiscal e individualizado como Lote 8, Manzana XVII de la colonia Guarani, Distrito de José Fassardi del departamento de Guairá, solicitado al Indert por el Sr. **GUSTAVO BENÍTEZ MEDINA** (Expediente Administrativo N° 773/2003), siendo linderos conforme a los antecedentes que se tienen a la vista: Al Norte: linda con Derechos Fiscales y Calle. Al Este: Río Pirapó Guazú. Al Sur: más Derechos Fiscales y Al Oeste: Franja de la ex Vía Férrea. La Comisión de mensura fue conferida al suscrito por la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2° Turno de la Circunscripción Judicial de Guairá, Dra. Lucila A. Fernández de Echauri. Secretaría N° 4 a cargo del Actuario Judicial, Abg. Juan A. Ruiz Díaz Gamba. Expediente Judicial, año 2017, N° 191, Folio 08, en los autos caratulados: "Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) s/ Mensura". Se constituirá el juzgado, Arangue desde el vértice Suroeste. Lic. Roberto Aquino Ortego. Reg. M.O.P.C. N° 275 y Matrícula C.S.J. N° 2843. Fecha: 22 de noviembre del 2017. -86236/25/11.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO. Regularización de Publicación según Resolución N° 3/16 de Abogacía del Tesoro. **COSMEX S.A.** Aumento de Capital, según Escritura Pública N° 160, del 05 de diciembre del 2013, pasada ante el Escribano Edgar L. Caballero Recalde, cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, inscripta bajo el N° 1533 y al Folio 16526, Serie "A", el 11-12-2013. Y en el Registro Público de Comercio, anotado bajo el N° 732, Serie "I", Folio 8984 y sgtes., Registro de Contratos, el 11-12-13. -86136/23/11.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública N° 41 de fecha 3 de junio del 2017, pasada ante la Escribana Pública Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, se procedió a la modificación de estatutos sociales de la Sociedad Anónima **VITALIS PHARMA S.A.**, pasando a denominarse **SANOLAB S.A.**, la que se inscribió en el Registro Público de Comercio, bajo el N° 1, Folio 1 al 6, Serie Comercial, de fecha 5 de julio del 2017, y en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el N° 01, Folio 01, en fecha 27 de junio del 2017. -86196/24/11.-

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. Por Escritura Pública N° 318, de fecha 20/04/2016, autorizada por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt, con registro Notarial N° 528, fue modificado el Estatuto Social de la Firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA, RUC 80052862-0**, en su Artículo Quinto: Capital, inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica N° 4577, Serie Comercial, Entrada N° 717264, bajo el N° 1, Folio 1, de fecha 16/06/2016 y en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Registro Público de Comercio, Matrícula N° 4843, Serie Comercial, Entrada N° 717264, bajo el N° 01, Folio N° 01-30 de fecha 16/06/2016. -86249/25/11.-

Modificación de Estatutos Sociales por Esc. No. 55, de fecha 19/10/2017, pasada ante el Esc. Pub. Herminio Sosa Gavilán, fue formalizada la Modificación de Estatutos Sociales de la firma Lacanmed Surgicenter S.A., que pasa a denominarse, A.L. Emprendimientos S.A., Modificación Art. 1°, 2°, y 4°. Los demás artículos permanecen vigentes e invariables. Dictamen D.R.F.S. No. 24134 de fecha 24/10/2017. Inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Matrícula Jurídica No 11.640. Serie Comercial bajo No. 1, Folio 1, el 01/11/2017, y en el Registro de Comercio, Matrícula No. 11.893, bajo el No. 01, folio No. 01, Serie 01, Serie Comercial, el 01/11/2017. -86256/25/11.-

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Esc. N° 55, de fecha 19/10/2017, pasada ante el Esc. Pub. Herminio Sosa Gavilán, fue formalizada la Modificación de Estatutos Sociales de la Firma **LACANMED SURGICENTER S.A.**, que pasa a denominarse, **A.L. Emprendimientos S.A.**, Modificación de los Art. Ículos 1°, 2°, y 4°. Los demás Artículos permanecen vigentes e invariables, Dictamen D.R.F.S. N° 24134 de fecha 24/10/2017. Inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Matrícula Jurídica N° 11.620. Serie Comercial bajo N° 1, Folio 1, el 01/11/2017, y en el Registro de Comercio, Matrícula N° 11893, bajo el N° 01, folio N° 01, Serie 01, Serie Comercial, el 01/11/2017.-86256/25/11.-

REMATE

REMATE JUDICIAL. El día 07 de diciembre de 2017, a las 15:00 hs., en la Sría. N° 20 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 1omo. Turno de la capital, sito en el 3er. piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abog. Rocio Gonzalez Morel, en el expte. N° 650, Folio N° 114, del Año 2013, caratulado: **"VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. c/ LUIS ANTONIO CÁCERES MENDOZA S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO"**, conforme proveído de fecha 06/10/15, obrante a fs. 79 de autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido e individualizado en los Registros Públicos como: FINCA N° 19362 DEL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO, anotado bajo el N° 2 y al Folio 7 y sgtes. de fecha 27/11/11, a nombre del demandado, con Cta. Cte. Ctral. N° 21-1505-04, designado como lote N° 7 de la Manzana F, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Al Norte mide diez metros y linda con calle 4; Al Sur mide igual dimensión y linda con calle N° 2; Al Este mide treinta metros y linda con el lote N° 8; Al Oeste mide igual dimensión y linda con el lote N° 3. Superficie: trescientos metros cuadrados (300mts²). Avaluación Fiscal y Base de Venta: Gs. 3.849.000. (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil); Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como restricción de dominio reconoce un EMBARGO EJECUTIVO, a petición de VISIÓN BANCO S.A.E.C.A., de fecha 02/05/15, por un monto de Gs. 149.600.000 + Gs. 14.960.000. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada N° 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular N° 0981-428-436. V°B° Abog. Lilian Melissa Caballero Folle, Actuaria Judicial. Abog. Germán Alcaraz, (Rematador Público), con Matrícula N° 01 de la Excma. C.S.J. -86222/26/11.-

PATENTE DE INVENCIÓN

PATENTE DE INVENCIÓN. (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (11) Nº Publicación: PY1432622A (43) Asunción, 29 de agosto de 2017. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención. (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) Nº de Solicitud: 1432622 (22) Fecha de Solicitud: 30/07/2014, (71) Solicitante: GILEAD CONNECTICUT, INC. Domicilio Solicitante: c/o Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City, California 94404, Estados Unidos. (72) Inventor: STEFANIDIS, DIMITRIOS / FUNG, PETER CHEE-CHU / VIZITIU, DRAGOS / ELFORD, TIM / HURREY, MICHAEL LAIRD. Domicilio Inventor: Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América / Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América / Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América / Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América. (54) Título: **POLIMORFO DE INHIBIDORES DE TIROSINA QUINASA DE BAZO (SYK).** (74) Agente: FERNANDEZ DE BRIX, WILFRIDO - 25(30) Prioridad/es: 61/860, 197 – 30/07/2013-US (51) Int. Cl 8: C07D 487/. En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley N° 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley N° 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: 225/14. FARM POLIMORFO DE INHIBIDORES DE TIROSINA QUINASA DE BAZO (SYK). Polimorfos de una sal bismesilato de un compuesto de fórmula (I) o un hidrato de la misma. La sal bismesilato también puede describirse como un compuesto de Formula IA. En la presente también se proveen composiciones de la misma, métodos para su preparación y métodos para dichos polimorfos. Dirección de Patentes. Farm. Berta Segovia, Dirección Interina de Patentes, DINAPI. -86132/25/11.

PATENTE DE INVENCIÓN. (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (11) Nº Publicación: PY1350569A (43) Asunción, 14 de diciembre de 2016. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención. (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) Nº de Solicitud: 1350569 (22) Fecha de Solicitud: 25/10/2013, (71) Solicitante: ES INC. Domicilio Solicitante: DAI 6 TOYO-KAIJI BLDG. 6F 7-2, SHINBASHI 4-CHOME, MINATO-KU, TOKYO 105-0004, JAPÓN (72) Inventor: KAZUSHIGE KITAZUMI / MIKIO MATSUSHIMA / YASUHARU NAKANO / YAROSLAVA POLUTOVA / KOJI NAGAE / RYOICHI SEKIYA / HISAKI YAMAWAKI. Domicilio Inventor: Dai 6 Toyo-kaiji Bldg., 6F 7-2, Shinbashi 4-chome, Minato-ku, Tokyo 105-0004, Japón / Dai 6 Toyo-kaiji Bldg., 6F 7-2, Shinbashi 4-chome, Minato-ku, Tokyo 105-0004, Japón / Dai 6 Toyo-kaiji Bldg., 6F 7-2, Shinbashi 4-chome, Minato-ku, Tokyo 105-0004, Japón / Dai 6 Toyo-kaiji Bldg., 6F 7-2, Shinbashi 4-chome, Minato-ku, Tokyo 105-0004, Japón / Dai 6 Toyo-kaiji Bldg., 6F 7-2, Shinbashi 4-chome, Minato-ku, Tokyo 105-0004, Japón. (54) Título: **SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y FERTILIZANTES ORGÁNICOS A PARTIR DE LOS**

F60 mec
HOMOCINETICAS
DIRECCION HIDRAULICA
REPARACIÓN DE TREN DELANTERO, SUSPENSIÓN, FRENOS, MOTOR, CAJA, DIFERENCIAL, TORNERÍA, VENTA Y REPARACIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, CREMALLERAS HIDRÁULICAS Y MECÁNICAS
Aceptamos tarjetas de créditos
Avda. E. Ayala c/ 33 Orientales - Tel. 200-224

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/2017
Unidad Operativa de Contrataciones

LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - "LPN N° 06/2017 - "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO CORDILLERA – GENUINO – ROYALTIES – FONACIDE – PLURIANUAL"

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria directamente a través del Portal de Contrataciones Públicas (ID N° 335.619) o en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, SIN COSTO ALGUNO, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, en horario continuado de 07:00 a 15:00 horas.

CONSULTAS	:	HASTA EL 28/11/2017 A LAS 12:00 HORAS
PRESENTACIÓN DE SOBRES	:	HASTA EL 05/12/2017 A LAS 08:00 HORAS
APERTURA DE SOBRES	:	HASTA EL 05/12/2017 A LAS 08:30 HORAS

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03

ATENCIÓN!! INVERSIONISTA
Única en Gran Asunción
Gran Residencia en un Terreno enorme, 15 habitaciones, piscina y muchos más, superficie construida 900 m2. Precio US$. 1.450.000
Interesados contactar al (0982)868 254.

ATENCIÓN USD. 1% Y GS. 1,75%:
Cancele todas sus deudas y unifique en una sola cuota. Gestión rápida y sencilla. Préstamos amortizables y prorrogables s/casas, tinglados, dptos., terrenos, c/título, libreta de pago o S.D. Adjudicación c/planes de pago a convenir. Levantamos hipotecas.
Tel. 021 494-494 / 0984 555-039, info@imgsa.com.py

EXTRAVÍO DE CHEQUE
Se comunica a la Banca, al Comercio, la Industria y al Público en General, el extravío cheque número 61291. Monto: 19.000.000. Cargo Banco Continental, Cuenta Corriente número 53-00205801-05. El mismo queda nulo y sin ningún valor comercial.

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a los interesados que el día 29 de noviembre a las 9:30 horas daré inicio a las operaciones técnicas del inmueble individualizado como L. Nº 8, M. XI, de la Colonia Mcal. López, propiedad del Indert, solicitado y ocupado por **CARLOS A. PANA C.,** Exp. Adm. Nº 7226/13, Distrito de Cap. Bado, Dpto. de Amambay. Los linderos son los sgtes.: Al Norte: Lote 8-A. Al Este: Calle. Al Sur: Calle. Al Oeste: Lote 9. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Inst. en lo C.C. y L. de Capitán Bado a cargo del Abg. Christian A. Sánchez Z., Secretaría a cargo de Santiago Montanía. La comisión de mensura fue conferida al suscrito, quien acompañado del juzgado se constituirá en el mojón esquinero SW para el inicio de los trabajos técnicos. As. 11/2017. Lic. Filemón Melgarejo Zayas. Reg. Prof. Nº 203. -86210/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a linderos e interesados que el día 11 de diciembre del 2017, a las 13:30 horas, se dará inicio a la Mensura Judicial de la propiedad de **JESÚS CÉSAR RÍOS RABELLO, VICTORINA ANTONIA RÍOS DE SALDÍVAR, CARLOS CELSO RÍOS RABELLO, ANGELINA RÍOS DE GILL Y HELENA RÍOS RABELLO.** Identificada con Finca Nº 2878 y Padrón Nº 3282 de Arroyos y Esteros, ubicada en el lugar "TOBATI TUYA", cuyos linderos según título son: Al norte: Antiguos derechos de Herminio Poletti. Al Este: Sucesores de Pablo Benegas. Al sur: Derechos de Juan Herminio Poletti y Al oeste: Más derechos de Jesús César Ríos y otros. El expediente se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la Circunscripción Judicial de Cordillera, a cargo del Juez Abog. Justo Ramos Arrúa, Secretaría Nº 5 a cargo del Actuario Abog. Roberto Almada Prieto. Los trabajos arrancarán en el Mojón, Esquinero Noreste de la propiedad del Ing. Civil Benito A. Marín O., C.I. Nº 399.233. Mat. C.S.J. Nº 2420. Rgtro. M.O.P.C. Nº 887, Cel. 0981 164 334. E-mail:benito_marin@hotmail.com. -86216/24/11.-

CIRCULAR DE MENSURA, CIRCULAR DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO. Notifico a los que pudieran tener interés y en especial a los linderos actuales, que el día 12 de diciembre del año 2017, a las 14:00 horas, 15:00 horas y 16:00 horas, respectivamente, daré inicio a las operaciones técnicas de Deslinde y Amojonamiento de tres inmuebles, considerando que los mismos son muy cercanos uno al otro y de pequeñas dimensiones, identificadas como sigue: con la Matrícula NO1|21719, con Padrón Nº 776 (a las 14:00 horas), con la Matrícula Nº NO1|21718, Padrón Nº 7587 (a las 15:00 horas) y con la Matrícula 22251, Padrón Nº 10002 (a las 16:00 horas), todas ubicadas en el Distrito de Pedro Juan Caballero, lugar denominado Colonia Vicepresidente Sánchez, mutuamente, propiedad de la Firma **DOMINIO S.A.,** siendo sus linderos como sigue: Inmueble con Matrícula 21719: Al Norte, linda con la calle; Al Este, linda con el callejón a Zanja Pytã; Al Sur, linda con la calle y con el lote 7 y Al Oeste, linda con los lotes 3 y 7; el inmueble con la Matrícula NO1|21718: Al Norte, linda con la calle; Al Este, linda con el callejón a Zanja Pytã; Al Sur, linda con la calle y el lote 10 y al Oeste, linda con los lotes 9 y 10; y el inmueble con la Matrícula NO1|22251: Al Norte, linda con el camino; Al Este, linda con el callejón internacional; Al Sur, linda con el camino y Al Oeste, linda con el Callejón Zanja Pytã. El juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno, se constituirá con el suscrito en el día y las horas señaladas más arriba, a fin de proceder a dar inicio a las operaciones técnicas de Deslinde y Amojonamiento de los inmuebles individualizados con anterioridad y las operaciones técnicas se iniciarán en los vértices Noreste de los respectivos inmuebles. El expediente se tramita en la Secretaría a cargo del Abogado Pedro Benítez Noguera y son días de notificaciones en Secretaría los martes y jueves de cada semana. Pedro Juan Caballero, 20 de noviembre de 2017. Ing. Civil Maximiliano Elizeche Campuzano. Matrícula MOPC|CIP Nº 587.211 y C.S. de Justicia Nº 449. Teléfono 0337-271753. -86199/24/11.-

60 mec HOMOCINETICAS DIRECCION HIDRAULICA

REPARACIÓN DE TREN DELANTERO, SUSPENSIÓN, FRENOS, MOTOR, CAJA, DIFERENCIAL, TORNERÍA, VENTA Y REPARACIÓN DE BOMBAS HIDRÁULICAS, CREMALLERAS HIDRÁULICAS Y MECÁNICAS

Aceptamos tarjetas de créditos

Avda. E. Ayala c/ 33 Orientales - Tel. 200-224

0337-271753

GOBERNACIÓN III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA
LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2017
Unidad Operativa de Contrataciones

LA GOBERNACIÓN DEL III DEPARTAMENTO DE CORDILLERA DENTRO DEL MARCO ESTABLECIDO EN LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - "LPN Nº 06/2017 - "CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS EN EL DEPARTAMENTO CORDILLERA - GENUINO - ROYALTIES - FONACIDE - PLURIANUAL"

Los interesados podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones de la presente convocatoria directamente a través del Portal de Contrataciones Públicas (ID Nº 335.619) o en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, SIN COSTO ALGUNO, sito en Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, en horario continuado de 07:00 a 15:00 horas.

CONSULTAS	:	**HASTA EL 28/11/2017 A LAS 12:00 HORAS**
PRESENTACIÓN DE SOBRES	:	**HASTA EL 05/12/2017 A LAS 08:00 HORAS**
APERTURA DE SOBRES	:	**HASTA EL 05/12/2017 A LAS 08:30 HORAS**

No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/03

MENSURA JUDICIAL. Comunico a propietarios linderos e interesados que el día martes 5 de diciembre del 2017, a las 13:30 horas, iniciaré las operaciones técnicas de un inmueble presuntamente fiscal e individualizado como Lote 8, Manzana XVII de la colonia Guaraní, Distrito de José Fassardi del departamento de Guairá, solicitado al Indert por el Sr. **GUSTAVO BENÍTEZ MEDINA** (Expediente Administrativo Nº 773/2003), siendo linderos conforme a los antecedentes que se tienen a la vista: Al Norte: linda con Derechos Fiscales y Calle. Al Este: Río Pirapó Guazú. Al Sur: más Derechos Fiscales y Al Oeste: Franja de la ex Vía Férrea. La Comisión de mensura fue conferida al suscrito por la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º. Turno de la Circunscripción Judicial de Guairá. Dra. Lucila A. Fernández de Echauri, Secretaría Nº 4 a cargo del Actuario Judicial, Abg. Juan A. Ruiz Díaz Gamba, Expediente Judicial, año 2017, Nº 191, Folio 08, en los autos caratulados: "Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) s/ Mensura". Se constituirá el Juzgado. Arranque desde el vértice Suroeste. Lic. Roberto Aquino Ortego Reg. M.O.P.C. Nº 275 y Matrícula C.S.J. Nº 2843. Fecha: 22 de noviembre del 2017. -86236/25/11.-

MENSURA JUDICIAL. El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Caazapá, Circunscripción Judicial de Caazapá, Abog. Ivon Flores Martínez, ha ordenado en el juicio caratulado: **"ZULLY ELIZABETH SARUBBI S/ MENSURA",** por providencia de fecha 31 de octubre del 2017, citase por Edicto a la condómino Señora Rosalina Prieto de Romero, con domicilio ignorado, conforme se denuncia en el escrito de promoción de la presente demanda, que se publicará, por quince veces en los diarios La Nación y Correo Comercial de la capital por todo el plazo de Ley, para que comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro del término establecido, se les nombrará como Representante al Defensor Público de Ausentes, conforme lo establece los Art. 140 y 141 del C.P.C. Caazapá, 7 de noviembre del 2017. Abog. Griselda F. Villalba Dávalos, Actuaria Judicial. -86283/08/12.-

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a quienes pudieran tener interés y especialmente a los linderos que el día jueves 14 de diciembre del año en curso a las 13:30 horas, daré inicio a los trabajos de Mensura Judicial de la finca Nº 789 con Padrón Nº 883. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el Nº 1 y al folio 1 y siguientes del año 1969 del Distrito de San Juan Bautista Misiones pertenecientes al Sr. José Patrocinio López Ullambre, los linderos según título de propiedad son: Al Sur camino vecinal actualmente. Al Norte Zanja Caraballo. Al Este Zanja-Caraballo y Al Oeste derechos de Guemersindo Silva. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero Suroeste. La comisión de mensura fue conferida por el Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Misiones. Abog. Nancy Larre, Secretaría Nº 1 a cargo de Carlos Oliver. San Ignacio, 23 de noviembre de 2017. Lic. Eduardo Del Puerto, Matrícula M.O.P.C. Nº 124. C.S.J. Nº 2773. 86288 / 26/11

ATENCIÓN!! INVERSIONISTA

Única en Gran Asunción

Gran Residencia en un Terreno enorme, 15 habitaciones, piscina y muchos más, superficie construida 900 m2. Precio US$. 1.450.000

Interesados contactar al (0982)868 254.

0337-271753

ATENCIÓN USD. 1% Y GS. 1,75%:

Cancele todas sus deudas y unifique en una sola cuota. Gestión rápida y sencilla. Préstamos amortizables y prorrogables s/casas, tinglados, óptos., terrenos, c/título, libreta de pago o S.D. Adjudicación c/planes de pago a convenir. Levantamos hipotecas.

Tel. 021 494-494 / 0984 555-039, info@mgsa.com.py

0337-271753

CIRCULAR DE MENSURA JUDICIAL. Comunico a quienes pudieran tener interés y especialmente a los linderos que el día viernes 15 de diciembre del año en curso a las 13:30 horas, daré inicio a los trabajos de Mensura Judicial de la finca Nº 124 con Cta. Cte. Ctral. Nº 24-072-07. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, bajo el Nº 3 y siguientes del año 1979 del Distrito de San Juan Bautista Misiones pertenecientes al Sr. Antonio Eliodoro Ibarra Llano, los linderos según título de propiedad son: A la Esta calle vecinal actualmente calle Raúl Villalba, Al Oeste terreno municipal, Al Norte derechos de Romilio Llano y Al Sur derecho de Fidel Carletti. Los trabajos técnicos arrancarán del esquinero Noreste. La comisión de mensura fue conferida por el juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial de Misiones. Abog. Nancy Larre, Secretaría Nº 1 a cargo de Carlos Oliver. San Ignacio, 23 de noviembre de 2017. Lic. Eduardo Del Puerto, Matrícula M.O.P.C. Nº 124. C.S.J. Nº 2773. -86289 / 26/11

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Escritura Pública Nº 41 de fecha 3 de junio del 2017, pasada ante la Escribana Pública Mirtha Elizabeth Romero Alprecht, se procedió a la modificación de estatutos sociales de la Sociedad Anónima **VITALIS PHARMA S.A.,** pasando a denominarse **SAÑOLAB S.A.,** la que se inscribió en el Registro Público de Comercio, bajo el Nº 1, Folio 1 al 6, Serie Comercial, de fecha 5 de julio del 2017, y en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, bajo el Nº 01, Folio 01, en fecha 27 de junio del 2017. -86196/24/11.-

MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL, AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. Por Escritura Pública Nº 318, de fecha 20/04/2016, autorizada por el Escribano Luis Enrique Peroni Giralt, con registro Notarial Nº 528, fue modificado el Estatuto Social de la Firma **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA, RUC 80052862-0,** en su Artículo Quinto: Capital. Inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Asociaciones, Matrícula Jurídica Nº 4577, Serie Comercial, Entrada Nº 717264, bajo el Nº 1, Folio 1, de fecha 16/06/2016 y en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Registro Público de Comercio, Matrícula Nº 4843, Serie Comercial, Entrada Nº 717264, bajo el Nº 01, Folio Nº 01-30 de fecha 16/06/2016. -86249/25/11.-

ORACIÓN A SAN JUDAS TADEO

Patrón de los casos difíciles
Gracias por los favores recibidos

¡Oh! Gloriosísimo apóstol San Judas Tadeo, siervo fiel y amigo de Jesús, con el traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos, esta ha sido la causa de que muchos se hayan olvidado, pero la Iglesia os honra al invocaros universalmente como patrón de los casos difíciles y desesperados. Rogad por mí, que soy tan miserable, y haced uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando así se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplicas que desea obtener, con la fe, devoción y repita esta oración durante 9 días prometiendo publicarla en el octavo día y por difícil e imposible se le concederá) y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por la eternidad. Amén.

A.G.N.

0337-271753

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES. Por Esc. Nº 55, de fecha 19/10/2017, pasada ante el Esc. Pub. Herminio Sosa Gavilán, fue formalizada la Modificación de Estatutos Sociales de la Firma **LACANMED SURGICENTER S.A.,** que pasa a denominarse, **A.L. EMPRENDIMIENTOS S.A.,** Modificación de los Art. ículos 1º, 2º, y 4º. Los demás Artículos permanecen vigentes e invariables. Dictamen D.R.F.S. Nº 24134 de fecha 24/10/2017. Inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Matrícula Jurídica Nº 11.640, Serie Comercial bajo Nº 1, Folio 1, el 01/11/2017, y en el Registro de Comercio, Matrícula Nº 11893, bajo el Nº 01, Folio Nº 01, Serie 01, Serie Comercial, el 01/11/2017.-86256/25/11.-

REMATE

REMATE JUDICIAL. El día 07 de diciembre de 2017, a las 15:00 hs., en la Sria Nº 20 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del tomo. Turno de la capital, sito en el 3er. piso, del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Abog. Rocío González Morel, en el expte. Nº 650, Folio Nº 84, del Año 2013, caratulado: **"VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. c/ LUIS ANTONIO CÁCERES MENDOZA S/ ACCIÓN PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO",** conforme proveído de fecha 06/10/15, obrante a fs. 79 de autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en el edificado, clavado, plantado y adherido e individualizado en los Registros Públicos como: FINCA Nº 19362 DEL DISTRITO DE CORONEL OVIEDO, anotado bajo el Nº 2 y al Folio 7 y sgtes. de fecha 27/11/11, a nombre del demandado, con Cta. Cte. Ctral. Nº 21-1509-04, designado como lote Nº 7 de la Manzana F, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: Al Norte mide diez metros y linda con calle 4; Al Sur mide igual dimensión y linda con calle Nº 2; Al Este mide treinta metros y linda con el lote Nº 8; Al Oeste mide igual dimensión y linda con el lote Nº 3. Superficie: trescientos metros cuadrados (300 mts²). Avaluación Fiscal y Base de Venta: Gs. 3.849.000. (guaraníes tres millones ochocientos cuarenta y nueve mil); Nota: La mencionada finca no reconoce gravamen alguno, y como restricción de dominio reconoce un EMBARGO EJECUTIVO, a petición de VISIÓN BANCO S.A.E.C.A., de fecha 02/05/15, por un monto de Gs. 149.600.000 + Gs. 14.960.000. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 52/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el Rematador designado al Celular Nº 0981-428.436. V°B° Abog. Lilian Melissa Caballero Folle, Actuaria Judicial. Abog. Germán Alcaraz, (Rematador Público), con Matrícula Nº 01 de la Excma. C. S. J. -86222/26/11.-

REMATE JUDICIAL. El día 12 de diciembre del 2017, a las 15:00 horas, en la Sría. Nº 7 del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del 4º Turno, sito en el 3er. piso del Palacio de Justicia en las calles Alonso y Testanova (Sajonia). Y por orden de S.S. Dra. Judith Gauto Bozzano, en el Expte. Nº 375, Folio Nº 157, del año 2015, caratulado: **"SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT) C/ RAMÓN ALBERTO FLORES S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA",** conforme al proveído de fecha 31 de agosto del 2017, obrantes en autos; Procederé a la venta en Pública subasta del bien inmueble embargado en autos con todo lo en él edificado, clavado y plantado e individualizado en los Registros Públicos como: Finca Nº 6.376 del Distrito de Cambyretá, Sometido al Régimen de Propiedad por Pisos y Departamentos (Propiedad Horizontal) del Conjunto Habitacional ITAÉLA I, ubicado en el barrio San Blas de San Miguel Curuzú, sito en la avenida Proyectada y Calle 7, anotado bajo el Nº 1 y al Folio 1 y sgtes del año 1997 a nombre del demandado Ramón Alberto Flores, con Cta. Cte. Ctral. Nº 23-0659-05/02-004, individualizada como un Departamento o Unidad Funcional Nº 4, Piso 2, que consta con Una Superficie Cubierta Propia de: 52,88 mts2, Una Superficie Cubierta Común de: 18,80 mts2., y Una Superficie Total de: 71,14 mts2., y con un Porcentaje de Copropiedad de 2,75%. AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: Gs. 37.176.597.- (GUARANÍES TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE). Nota: La mencionada finca reconoce como gravamen una hipoteca a favor de Ahorros América S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda del año 1997, y como restricción de dominio reconoce dos embargos: 1-) A petición de CONAVI de fecha 28/02/2011; 2-) A petición de SENAVITAT de fecha 13/10/2016.- Se abonará en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 52/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más I.V.A., sobre su adjudicación.- Informes y datos sobre el título de propiedad en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 horas.- o con el Rematador designado al Celular Nº (0981) 877-807.- El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos.- V°B° Rita Monges dos Santos, Actuaria. Maximiliano Ferreira (Rematador Público), con Matrícula Nº 105 de la Excma. C.S.J. -86257/27/11.-

PATENTE DE INVENCIÓN

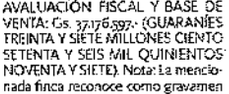

PATENTE DE INVENCIÓN. (19) DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL REPÚBLICA DEL PARAGUAY. DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL (51) Nº Publicación: PY1432622A (43) Asunción, 29 de agosto de 2017. Orden de Publicación de SOLICITUD de Patente de Invención. (12) DATOS DE LA SOLICITUD (21) Nº de Solicitud: 1432622 (22) Fecha de Solicitud: 30/07/2014. (71) Solicitante: GILEAD CONNECTICUT, INC. Domicilio Solicitante: c/o Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City, California 94404, Estados Unidos. (72) Inventor: STEFANIDIS, DIMITRIOS / FUNG, PETER CHEE-CHU / VIZITIU, DRAGOS / ELFORD, TIM / HURREY, MICHAEL LAIRD. Domicilio Inventor: Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América / Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América / Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América / Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América / Gilead Sciences, Inc. 333 Lakeside Drive Foster City California 94404, Estados Unidos de América. (54) Título: **POLIMORFO DE INHIBIDORES DE TIROSINA QUINASA DE BAZO (SYK).** (74) Agente: FERNÁNDEZ DE BRIX, WILFRIDO -25(30) Prioridad (es): 61/860, 197 – 30/07/2013-US (51) Int. Cl 8: C07D 487/. En cumplimiento al Artículo 1 de la Ley Nº 2593/05 que modifica el Artículo 23 De publicaciones de la Ley Nº 1630/00 de Patentes de Invención, se dispone que a partir de la fecha de la presente orden; de publicación, esta solicitud de patente se hace pública y se ordena su publicación por el término de la Ley. (57) Resumen: 225/14. FARM. POLIMORFO DE INHIBIDORES DE TIROSINA QUINASA DE